

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ELECTRONA MODULAR

En el distrito Metropolitano de Quito, a los 25 días del mes de marzo de 2014, a las 14h30, en las oficinas de la Compañía ubicadas en la calle San Rafael E15-364 y San Miguel de Anagaes de esta ciudad, se reúnen los siguientes accionistas de **ELECTRONA MODULAR CIA LTDA.**, esto es, el señor Ing. Rubén Patricio Latorre Saá, propietario del 45% de acciones ordinarias y normativas de \$180 dólares cada una; la Sra. María del Rosario Saá Aulestia propietaria del 45% de acciones ordinarias y normativas de \$180.00 dólares americanos cada una ; y el Sr. Roberto Pablo Latorre Saá propietario del 5% de acciones ordinarias y normativas de \$20 dólares americanos cada una; y la Sra. Gabriela Estefanía Latorre Saá, propietario del 5% de las acciones ordinarias y normativas de \$20 dólares americanos cada una, siendo el capital social de la compañía \$400 dólares americanos., actuando además como presidenta Ad Hoc de la presente junta general la Sra. María del Rosario Saá Aulestia y, como gerente de la compañía su titular, Sr. Ing. Rubén Latorre Saá.

Este último, visto el libro de acciones y accionistas, consta que se encuentra reunido el 100% de capital suscrito y pagado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 y siguientes de la codificación de la ley de compañías, la presidenta Ad Hoc, declara instalada la sesión, luego de que por secretaria se certifica el cumplimiento de la diligencia que prescribe el artículo de la Ley de Compañías y de constatarse la existencia del Quórum legal necesario para conocer y resolver sobre los asuntos señalados en la convocatoria.

De inmediato la presidenta dispone que se de lectura a la convocatoria y contiene el siguiente orden del día:

- 1.- Conocimiento y aprobación del Gerente.
- 2.- Conocimiento y aprobación de los Balances de Pérdidas y Ganancias del año 2013
- 3.- Conocimiento de la Distribución de Utilidades.

El orden del día es aprobado por unanimidad por lo que se precede a tratar cada uno de los puntos del mismo.

PRIMER PUNTO

El gerente de la compañía procede a dar lectura del informe y lo pone en consideración de los presentes para consideración, los mismos que después de ser leídos por los asistentes se los aprueba en su totalidad y unanimidad.

SEGUNDO PUNTO

El gerente de la compañía presenta el Balance General y del de Pérdidas y Ganancias, el mismo que es analizado por los asistentes y posteriormente aprobado por unanimidad.

TERCER PUNTO

El balance del ejercicio económico correspondiente y conocido posteriormente refleja que se ha generado utilidades, mismas que no se proceden a su distribución.

Por no haber otro asunto que tratarse el presidente concede unos minutos de receso para la elaboración de la presente acta, la cual es aprobada por el capital social a las 17h30, firmando para constancia los accionistas presentes, así como la señora presidenta y secretario que certifique.



María del Rosario Saá Adiestra

C.I. 170380598-4

PRESIDENTA



Ing. Rubén Patricio Latorre Saá

C.I. 171817399-8

GERENTE Y ACCIONISTA



Sr. Roberto Pablo Latorre Saá

C.I. 172025350-7

ACCIONISTA



Srta. Gabriela Estefanía Latorre Saá

C.I 172148303-8

ACCIONISTA